



Lima, 22 de julio de 2025

Señores
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
Presente.-

Atención: Registro Público del Mercado de Valores

Referencia: Hecho de Importancia
Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01

De nuestra consideración:

Les dirigimos la presente con relación al Hecho de Importancia comunicado con fecha 20 de febrero de 2025, a través del cual se informaron los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas de Alicorp S.A.A. de esa misma fecha, en la cual, entre otros, se aprobó la reducción de capital social en S/ 68,607,529.00 por la amortización de las 68,607,529 acciones en cartera que mantenía la sociedad, quedando el capital social en S/ 617,618,735.00, representado por 617,618,735 acciones; así como la modificación parcial del Estatuto Social como consecuencia de esta reducción de capital. Al respecto, dentro del plazo de ley correspondiente, adjuntamos copia de la Escritura Pública de Reducción de Capital y modificación parcial del Estatuto de Alicorp S.A.A., debidamente inscrita en los Registros Públicos.

Esta comunicación se formula como Hecho de Importancia de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución SMV N° 005-2014-SMV/ 01.

Sin otro particular, quedamos de ustedes,

Atentamente,

Jaime Manuel Paredes Tumba
Representante Bursátil

alicorp.com.pe

Av. 28 de julio 1150
Miraflores, Lima.

Tel. (01) 3150800
(01) 7089300